

NIRAEMPRES S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Quito, 18 de Marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIRAEMPRES S.A.
Presente.-

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, y en mi calidad de comisario de **LA COMPAÑÍA NIRAEMPRES S.A.**, cumples presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se ha revisado el balance general de **LA COMPAÑÍA NIRAEMPRES S.A.**, con corte al 31 de diciembre del año 2015 y el estado de resultados por el período terminado a esa fecha.

El análisis se realizó en base a lo establecido en el reglamento de la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de comisario. Consecuentemente incluye la revisión de los registros contables y de disposiciones reglamentarias.

La administración ha dado cumplimiento sustancialmente a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondencia, libros sociales de la empresa, es decir, libro de accionistas, talonarios de acciones, libro de actas, expediente de actas y más documentos se mantienen actualizados y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

El control interno comprende procedimientos y métodos prescritos por la administración para salvaguardar los activos y garantizar la validez e integridad de los valores incluidos en los estados financieros, aplicados con un grado razonable de seguridad sobre uso y operación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (NIIF), los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

Las convocatorias a Junta General, tanto en la forma como en el tiempo, según estipulación legal y estatutaria han sido cumplidas sustancialmente.

2. ANALISIS FINANCIERO

2.1 Análisis de la Estructura Patrimonial

Los balances al 31 de diciembre del año 2015 y 2014, demuestran la evolución financiera de la empresa:

ANALISIS ESTRUCTURAL

ACTIVOS	2015	PORCENTAJE	2014	PORCENTAJE
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	27,136.19	8.86%	59,605.65	19.49%
Activos Financieros	255,926.38	83.60%	220,771.28	72.18%
Activos por Impuestos Corrientes	23,053.56	7.54%	25,491.18	8.33%
TOTAL ACTIVOS	306,116.13	100.00%	305,868.11	100.00%
PASIVO				
Cuentas y Documentos por Pagar	48,748.37	15.93%	20,731.91	6.78%
Otras Obligaciones Corrientes	15,896.24	5.19%	53,877.10	17.61%
TOTAL PASIVOS	64,644.61	21.12%	74,609.01	24.39%
TOTAL PATRIMONIO	241,471.52	78.88%	231,259.10	75.61%

2.2 Fuentes de financiación y utilización del capital (índices en porcentaje)

AÑO	FUENTES			USOS		
	Capital Propio	Capital Ajeno	Total	Capital Fijo	Capital Circulante	Total
2015	78.88%	21.12%	100%	0.00%	100.00%	100%
2014	75.61%	24.39%	100%	0.00%	100.00%	100%

2.3 Estructura de ingresos, costos y gastos.

	2015	PORCENTAJE	2014	PORCENTAJE
Prestación de Servicios	350,024.29	100.00%	337,585.72	100.00%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	350,024.29	100.00%	337,585.72	100.00%
(-)GASTOS:				
Administrativos	184,952.68	52.85%	143,384.22	42.47%
Generales	5,983.51	1.70%	45,348.72	13.43%
Financieros	95.79	0.03%	72.89	0.02%
TOTAL GASTOS	191,031.98	54.58%	188,805.83	55.93%
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	158,992.31	45.42%	148,779.89	44.07%

2.4 Índices Financiero

		2015		2014
RAZON CORRIENTE	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{306,116.13}{64,644.61} = 4.74 \text{ veces}$	$\frac{305,868.11}{74,402.30} = 4.11 \text{ veces}$
CICLO DEL ACTIVO TOTAL	=	$\frac{\text{Servicios Prestados}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{350,024.29}{306,116.13} = 1.14 \text{ veces}$	$\frac{337,585.72}{305,868.11} = 1.10 \text{ veces}$

Como se puede observar los gastos administrativos, de operación y financieros representan el 54.58% frente a los ingresos de actividades ordinarias, genera una utilidad del 45.42%.

En mi opinión y basado en la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre del 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía.

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NIRAEMPRES S.A.** aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

Dejo constancia mis agradecimientos a la administración de la compañía por la valiosa colaboración para el cumplimiento de mis funciones y a ustedes, señores accionistas por la confianza que me han dispensado.

Muy Atentamente,



Lcda. Patricia Dávila
COMISARIO DE LA COMPAÑIA NIRAEMPRES S.A.